

ANEXO III

A) ADAPTACIONES DE TIEMPO:

OPOSITORES:

D. José Martínez García 15% más tiempo en 1º y 2º Ejerc.
 Dña. Carmen Casoria Maestre 15% más tiempo en 2º Ejercicio
 Dña. Ruth Álvarez Lago 25% más tiempo en 1º y 2º Ejerc.

B) ADAPTACIONES DE MEDIO:

OPOSITOR:

D. Alfonso Hernández Muñoz Podrá utilizar plantilla para el trasado de las contestaciones en el 1º Ejercicio.
 Dña. Matilde Barranco García Ampliación texto a tamaño A-3 en 2º ejercicio

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se prorrogan seis becas de investigación en el área de la estadística pública en el sistema estadístico de Andalucía.

Vista la propuesta del Jefe del Gabinete Técnico de este Instituto, así como los informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Universidades e Investigación, este Instituto de Estadística de Andalucía ha Resuelto:

Primero: Ampliar, por un período de un mes, las becas otorgadas por Resolución de fecha 26 de mayo de 1993, B.O.J.A. núm. 59, de 25 de junio de 1993, a los/as adjudicatarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

Segundo: El disfrute de las becas, durante el período de ampliación, se efectuará en los mismas condiciones establecidas en la convocatoria de fecha 30 de marzo de 1993, B.O.J.A. núm. 43, de 27 de abril de 1993.

Sevilla, 25 de mayo de 1994.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANEXO

RELACION DE ADJUDICATARIOS/AS DE BECAS AMPLIADAS POR UN PERIODO DE UN MES

Apellidos y nombre	D.N.I.
Alfaro Sánchez, Luisa María	29.786.765
Asencio Pardo, María Luisa	5.654.799
De La O Sánchez, Carolina	25.705.748
García Rubín, María Auxiliadora	32.850.306
Hernández Rodríguez, Juan Antonio	33.353.701
Ruiz Moreno, Marina	28.701.828

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de mayo de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de 7 de mayo de 1993,

sobre proyectos de formación en Centros de Andalucía.

La Orden de 7 de mayo de 1993 establecía en el apartado 1, artículo 5.1 la convocatoria de Proyectos de Formación en Centros de Andalucía para 1993-94.

De acuerdo con el artículo 46.1.F) de la citada Orden y tras el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1.E) de la misma, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE

Primero: Se autorizan los Proyectos de Formación en Centros relacionados en el Anexo de la presente Orden y se conceden las ayudas económicas que en el mismo se indican para cada proyecto, a propuesta del Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Segundo: De acuerdo con lo establecido en el artículo 47.1.D) de la Orden de convocatoria, los Centros de Profesores realizarán la gestión económica de las ayudas concedidas a los Proyectos de Formación en Centros autorizados, dando cuenta de dicha gestión a los Centros participantes en los mismos.

Tercero: Las autorizaciones a que se refiere el artículo primero estarán condicionadas tanto a la verificación de los datos contenidos en los proyectos, como a que no supongan la alteración de las condiciones de dotación y situación administrativa del profesorado existente en el Centro donde se desarrolle el proyecto, ni aprobación de ningún régimen administrativo especial del profesorado para el desarrollo del mismo. Tampoco supondrán la modificación del horario escolar autorizado a través del procedimiento legal específico.

Cuarto: Se autoriza al Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado para desarrollar, interpretar y aplicar lo dispuesto en la presente Orden.

Sevilla, 17 de mayo de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
 Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O I

CLAVE: AL/02FC	LOCALIDAD: ULTRILA DEL CAMPO	PROVINCIA: ALMERIA	DOTACION: 500000
TITULO: HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA			
COORDINADOR: CLARA CODINA DIAZ		CENTRO: C.P. NTRA. SRA. MONTEAGUD	
CLAVE: AL/03FC	LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	DOTACION: 200000
TITULO: FORMANDONOS PARA DAR RESPUESTA A NUESTRAS NECESIDADES			
COORDINADOR: JOSE TUVILLA RAYOS		CENTRO: C.P. INMACULADA CONCEPCION	
CLAVE: AL/05FC	LOCALIDAD: CUEVAS DE ALMANZORA	PROVINCIA: ALMERIA	DOTACION: 370000
TITULO: DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS			
COORDINADOR: MARGARITA PADILLA CARREÑO		CENTRO: CENTRO DE EDUC.P. ADULTOS	
CLAVE: CA/01FC	LOCALIDAD: TAHIVILLA - TARIFA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 450000
TITULO: PROYECTO DE FORMACION DEL C.P.R. CAMPIÑA DE TARIFA			
COORDINADOR: MANUEL QUILEZ SERRANO		CENTRO: C.P.R. CAMPIÑA DE TARIFA	
CLAVE: CA/02FC	LOCALIDAD: LOS BARRIOS	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 435000
TITULO: FORMACION DE CENTROS			
COORDINADOR: FRANCISCO HUMANES JIMENEZ		CENTRO: INSTITUTO E. SECUNDARIA	
CLAVE: CA/03FC	LOCALIDAD: PUERTO REAL	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: PROYECTO DE FORMACION EN EL C.P. EL TROCADERO			
COORDINADOR: ALFONSO GIL ALONSO		CENTRO: C.P. EL TROCADERO	
CLAVE: CA/04FC	LOCALIDAD: PUERTO REAL	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: APLICACION INTERDISCIPLINAR DEL PROYECTO CURRICULAR EN E.S.O.			
COORDINADOR: LUIS IGLESIAS RODRIGUEZ		CENTRO: I.F.P. VIRGEN DEL CARMEN	
CLAVE: CA/05FC	LOCALIDAD: CADIZ	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR			
COORDINADOR: MELANIA MERINO BAEZ		CENTRO: IES RAFAEL ALBERTI + I	
CLAVE: CA/06FC	LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: PLAN PARA LA COORDINACION PEDAGOGICA			
COORDINADOR: FRANCISCO ESTEPA CAYUELA		CENTRO: IFF MAR DE CADIZ + I	
CLAVE: CA/07FC	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 300000
TITULO: DESARROLLO CURRICULAR DE UNA NUEVA EDUCACION AMBIENTAL			
COORDINADOR: AURELIO REAL VEGA		CENTRO: EE.PP. SA-FA	
CLAVE: CA/08FC	LOCALIDAD: GUADALCACIN	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: PROYECTO DE CENTRO: UNA OCASION PARA LA COORDINACION			
COORDINADOR: ENGRACIA SANTOS GARCIA		CENTRO: CAEP TOMASA PINILLA	
CLAVE: CA/09FC	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: ELABORACION DEL PROYECTO DE CENTRO			
COORDINADOR: SACRAMENTO REINA PARMA		CENTRO: CAEP SAN TELMO	
CLAVE: CA/10FC	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: PROYECTOS CURRICULARES DE CICLO. UNIDADES DIDACTICAS. EVALUACION			
COORDINADOR: JOSE REINA AROCA		CENTRO: C.P. ANTONIO MACHADO	
CLAVE: CA/11FC	LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAHEDA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 457360
TITULO: ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACION			
COORDINADOR: M ^a DOLORES RODRIGUEZ DEL RIO		CENTRO: COLEGIO DIVINA PASTORA	

CLAVE: CA/12PC	LOCALIDAD: PRADO DEL REY	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: FORMACION EN CENTROS			
COORDINADOR: EDUARDO GONZALEZ CANTOS	CENTRO: C.P. GENERALISIMO FRANCO		
CLAVE: CA/13PC	LOCALIDAD: PUERTO SERRANO	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 460000
TITULO: DESARROLLO CURRICULAR Y EDUCACION COMPENSATORIA			
COORDINADOR: JOSE M ^a JOGLAR RODRIGUEZ	CENTRO: C.P. SAN JOSE ARTESANO		
CLAVE: CA/14PC	LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: FORMACION EN CENTRO			
COORDINADOR: GILBERTO SUAREZ VERGARA	CENTRO: I.B.S. LA JANDA y otro		
CLAVE: CA/15PC	LOCALIDAD: CHICLANA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 475000
TITULO: FORMACION EN CENTROS			
COORDINADOR: MANUEL ROMERO RUIZ	CENTRO: IPP PABLO PICASSO y otro		
CLAVE: CA/16FC	LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 389000
TITULO: FORMACION DE CENTRO PARA LA ANTICIPACION A LA E.S.O.			
COORDINADOR: IGNACIO AGUILAR GONZALEZ	CENTRO: INSTITUTO DE BACHILLERATO		
CLAVE: CA/17PC	LOCALIDAD: LA LINEA DE LA CONCEPCION	PROVINCIA: CADIZ	DOTACION: 450000
TITULO: FORMACION EN CENTROS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CURRICULAR DE CICLO			
COORDINADOR: JOSE M ^a GOMEZ PITO	CENTRO: IPP MEDITERRANEO		
CLAVE: CO/01FC	LOCALIDAD: CORDOBA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 500000
TITULO: DISEÑO CURRICULAR DE INFANTIL Y PRIMARIA			
COORDINADOR: CARMEN PINO MORENO	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO		
CLAVE: CO/02FC	LOCALIDAD: CORDOBA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 350830
TITULO: CUANDO LA ESCUELA JUEGA A SER			
COORDINADOR: ANGELA PALENZUELA RODRIGUEZ	CENTRO: COLEGIO FERROVIARIO		
CLAVE: CO/03FC	LOCALIDAD: PUENTE PALMERA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 500000
TITULO: ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES PARA LA REPORMA DEL PROYECTO CURRICULAR DE 2º CICLO DE E.INF.			
COORDINADOR: JORGE SANCHEZ DE PUERTA REY	CENTRO: E.I. PURISIMA CONCEPCION		
CLAVE: CO/04FC	LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO CURRICULAR COORDINADO EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA			
COORDINADOR: JOSE FRANCISCO DEL CAÑO POZO	CENTRO: CP CRISTOBAL LUQUE ONIEVA		
CLAVE: CO/05FC	LOCALIDAD: PALMA DEL RIO	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO DE CENTRO: MODELO DE TRABAJO COLABORATIVO PARA UN CAMBIO ESCOLAR			
COORDINADOR: JUAN PEDRO RODRIGUEZ RIVERA	CENTRO: C.P. SENECA		
CLAVE: CO/06FC	LOCALIDAD: CORDOBA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 263000
TITULO: ELABORACION DEL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA			
COORDINADOR: JUAN DE DIOS FERNANDEZ BRAVO	CENTRO: C.S. ACISCULO Y STA VICTORIA		
CLAVE: CO/07FC	LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 392300
TITULO: PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO, EVALUACION, ADAPTACIONES CURRICULARES Y TUTORIA			
COORDINADOR: JULIAN CENTENO SANTOS	CENTRO: C.P. DOCTOR CARAVACA		
CLAVE: CO/08FC	LOCALIDAD: POSADAS	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 450000
TITULO: LA E.S.O. EN EDUCACION DE ADULTOS, FINALIDADES EDUCATIVAS Y ELABORACION DE NUCLEOS TEMATICOS			
COORDINADOR: MANUEL ORTEGA FERNANDEZ	CENTRO: CP EDUCACION ADULTOS (2)		
CLAVE: CO/09FC	LOCALIDAD: CABRA	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 448583
TITULO: NUESTRA EVALUACION			
COORDINADOR: MANUEL SANCHEZ JURADO	CENTRO: C.P. JUAN VALERA		

CLAVE: CO/10PC	LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PROVINCIA: CORDOBA	DOTACION: 448582
TITULO: PROYECTO PARA LA FORMACION DEL PROFESORADO EN LA ELABORACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CENTRO		CENTRO: C.P. BLADIO LEON	
COORDINADOR: ENCARNACION URBANO SILVA			
CLAVE: GR/01FC	LOCALIDAD: GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: LOGSE Y EDUCACION DE ADULTOS EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA		CENTRO: C.P.M.E.A. ALBAYZIN	
COORDINADOR: MATIAS BEDMAR MORENO			
CLAVE: GR/03FC	LOCALIDAD: ARMILLA	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: ACCION TUTORIAL: ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL		CENTRO: IPPP LUIS BUENO CRESPO	
COORDINADOR: AMA JEREZ HERNANDEZ			
CLAVE: GR/04FC	LOCALIDAD: SALOBREÑA	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: FORMACION DEL PROFESORADO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.		CENTRO: C.P. MAYOR ZARAGOZA	
COORDINADOR: FRANCISCO PALONARES MORENO			
CLAVE: GR/05FC	LOCALIDAD: MOTRIL	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO		CENTRO: C.P. FRANCISCO MEJIAS	
COORDINADOR: MANUEL PUERTA CABRERA			
CLAVE: GR/06FC	LOCALIDAD: ALBUÑOL	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: LA ESCUELA Y LA FORMACION DEL MAESTRO/A		CENTRO: C.P. NATALIO RIVAS	
COORDINADOR: JOAQUIN LOPEZ CHIROSA			
CLAVE: GR/07FC	LOCALIDAD: ALMUÑECAR	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO EDUCATIVO DEL I.E.S. AL-ANDALUS		CENTRO: I.E.S. AL-ANDALUS	
COORDINADOR: FRANCISCO PRADOS CERVILLA			
CLAVE: GR/08FC	LOCALIDAD: MOTRIL	PROVINCIA: GRANADA	DOTACION: 500000
TITULO: INVESTIGACION - ACCION		CENTRO: C.P. PREESCOLAR RIO EBRO	
COORDINADOR: FRANCISCA CARA RUIZ			
CLAVE: H/01PC	LOCALIDAD: HUELVA	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 500000
TITULO: LA FORMACION DEL PROFESORADO EN EL MARCO DE SU ACTIVIDAD DIARIA		CENTRO: I.F.P. LA MARISMA	
COORDINADOR: EDUARDO J. LOPEZ MOLINA			
CLAVE: H/02PC	LOCALIDAD: ALMONTE	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 500000
TITULO: FORMACION EN CENTROS		CENTRO: C.P. LOS TARANJALES	
COORDINADOR: EMILIO SANCHEZ GARRAN			
CLAVE: H/03PC	LOCALIDAD: HUELVA	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO DE FORMACION EN EL CENTRO "MANUEL SIUROT"		CENTRO: C.P. MANUEL SIUROT	
COORDINADOR: JOSE ANTONIO AVILA FERNANDEZ			
CLAVE: H/04PC	LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 100000
TITULO: INNOVACION E INVESTIGACION CURRICULAR EN EL CENTRO		CENTRO: CP SEBASTIAN GARCIA + 1	
COORDINADOR: JOSE LORENZO MARQUEZ			
CLAVE: H/05FC	LOCALIDAD: HUELVA	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 355000
TITULO: L.O.G.S.E. Y D.C.B.E.A. PARA PROFESORES DE ADULTOS		CENTRO: CEA VIRGEN DE BELEN + 2	
COORDINADOR: ANTONIO MACIAS GONZALEZ			
CLAVE: H/06FC	LOCALIDAD: ARACENA	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 375000
TITULO: LOS TRES NIVELES DE PLANIFICACION DE UN CENTRO		CENTRO: I.E.S. SAN BLAS	
COORDINADOR: ENRIQUE CASTAÑO GONZALEZ			
CLAVE: H/07FC	LOCALIDAD: HUELVA	PROVINCIA: HUELVA	DOTACION: 405000
TITULO: PROYECTO CURRICULAR DE INFANTIL Y PRIMARIA		CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA	
COORDINADOR: JUANA RASCO TRIGO			

CLAVE: J/01FC	LOCALIDAD: SILS	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 500000
TITULO: TRATAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EVALUACION Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL P.C.C.		CENTRO: C.P. STA. TERESA DE JESUS	
COORDINADOR: NIGUEL ANGEL MARTINEZ SBRRANO			
CLAVE: J/02FC	LOCALIDAD: JABALQUINTO	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 450000
TITULO: FORMANDONOS		CENTRO: C.P. NTRO. PADRE JESUS	
COORDINADOR: FRANCISCO JOSE CANPAÑA ORTEGA			
CLAVE: J/03FC	LOCALIDAD: ANDUJAR	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 500000
TITULO: ADAPTACION DEL CENTRO A LA E.S.O.		CENTRO: I.B. JANDULA	
COORDINADOR: PEDRO ANTONIO DE LA TORRE FERNANDEZ			
CLAVE: J/04FC	LOCALIDAD: TORREPERGIL	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 500000
TITULO: LA FUNCION ORIENTADORA EN EDUCACION. HACIA UN NUEVO MODELO DIDACTICO		CENTRO: I.E.S. GIL DE ZATICO	
COORDINADOR: JACINTO CEACERO CUBILLO			
CLAVE: J/05FC	LOCALIDAD: BAEZA	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 500000
TITULO: LA EVALUACION COMO PROCESO EDUCATIVO		CENTRO: C.P. ANTONIO MACHADO	
COORDINADOR: JOSE ANGEL SEVILLA SANZ			
CLAVE: J/06FC	LOCALIDAD: ALCALA LA REAL	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 300000
TITULO: INVESTIGACION SOBRE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TECNICAS DE ESTUDIO Y SU INCLUSION EN EL CURRICULUM		CENTRO: I.B. ALFONSO XI	
COORDINADOR: LUIS LOPEZ VILLAR			
CLAVE: J/07FC	LOCALIDAD: TORREDONJIMENO	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 500000
TITULO: TECNICAS DE ESTUDIO, ORIENTACION, ACCION TUTORIAL E INTEGRACION EN EL MEDIO LABORAL Y SOCIO-ECONOMICO		CENTRO: I.E.S. ACEBUCHÉ	
COORDINADOR: M ^a DOLORES RODRIGUEZ RUS			
CLAVE: J/08FC	LOCALIDAD: UBEDA	PROVINCIA: JAEN	DOTACION: 100000
TITULO: EL DESARROLLO DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN EL MARCO DE LA L.O.G.S.E.		CENTRO: C.E.A. ALTO GUADALQUIVIR	
COORDINADOR: JUAN JOSE VALDIVIA HILLA			
CLAVE: MA/02FC	LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 370000
TITULO: ADAPTACIONES CURRICULARES		CENTRO: C.P. AZARQUIA	
COORDINADOR: ARACELI PLAZA AGUILERA			
CLAVE: MA/04FC	LOCALIDAD: MALAGA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 245000
TITULO: DESARROLLO LOGSE, LEY 30/90 Y D.C.B. DE PERSONAS ADULTAS		CENTRO: C.B.A. COORDINACION ZONA B	
COORDINADOR: JOSE LUIS RIOJA GARCIA			
CLAVE: MA/05FC	LOCALIDAD: MARBELLA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 450000
TITULO: INFORMACION, FORMACION Y CONTEXTO		CENTRO: I.E.S. VICTORIA KENT	
COORDINADOR: ROSA M ^a POZO RODRIGUEZ			
CLAVE: MA/06FC	LOCALIDAD: MALAGA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 305000
TITULO: FORMACION EN CENTROS		CENTRO: C.P. RICARDO LEON	
COORDINADOR: FRANCISCO JAVIER GARCIA SORIANO			
CLAVE: MA/07FC	LOCALIDAD: MALAGA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 140000
TITULO: CRITERIOS Y PRUEBAS DE EVALUACION DE CICLO DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS		CENTRO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	
COORDINADOR: FRANCISCO GAMEZ GAMEZ			
CLAVE: MA/08FC	LOCALIDAD: CHURRIANA	PROVINCIA: MALAGA	DOTACION: 500000
TITULO: ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION EN E.S.O.		CENTRO: I.P.P. JACARANDA	
COORDINADOR: GONZALO DE LAS CUEVAS ORTEGA			
CLAVE: SE/01FC	LOCALIDAD: LA RINCONADA	PROVINCIA: SEVILLA	DOTACION: 30000
TITULO: PROYECTO CURRICULAR: ORIENTACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS		CENTRO: C.P. LOS AZAHARES	
COORDINADOR: RAQUEL GUTIERREZ BLANCO			

CLAVE: SE/02FC LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO DE FORMACION EN CENTRO
COORDINADOR: JUAN FRANCISCO SENIN LUJAN CENTRO: I.F.P. ATENEA

CLAVE: SE/03FC LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO DE CENTRO Y DESARROLLO CURRICULAR DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA
COORDINADOR: CELSO ACERA MARTIN CENTRO: CP MAESTRO ANTO RODRIGUEZ

CLAVE: SE/04FC LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: ESTUDIO DE ESTRATEGIAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO. ADAPTACIONES CUR.
COORDINADOR: JUAN BUESO LAZARO CENTRO: C.P. JOSEFA AMOR Y RICO

CLAVE: SE/05FC LOCALIDAD: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: SECUENCIACION Y DISEÑO CURRICULAR SEGUN EL CONTEXTO SOCIAL DEL CENTRO
COORDINADOR: JUAN LUIS MORAN HERNANDEZ CENTRO: C.P. PROFESORA MARIA DOÑA

CLAVE: SE/06FC LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: ELABORACION DEL PROYECTO DE CENTRO EN EL I.E.S. POLIGONO SUR
COORDINADOR: FRANCISCO JAVIER RUIZ GONZALEZ CENTRO: I.E.S. POLIGONO SUR

CLAVE: SE/08FC LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: DESARROLLOS CURRICULARES, TOTALES O PARCIALES, DEL AREA DE LENGUAJE
COORDINADOR: CAROLINA ALONSO HERNANDEZ CENTRO: CAEP VICENTE ALEIXANDRE

CLAVE: SE/09FC LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 500000
TITULO: PROYECTO CURRICULAR DE UN CENTRO DE ATENCION EDUCATIVA PREFERENTE
COORDINADOR: JESUS CERRO RAMIREZ CENTRO: C.P. STO. TOMAS DE AQUINO

CLAVE: SE/11FC LOCALIDAD: ECIJA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 450000
TITULO: PROYECTO Y DESARROLLO CURRICULAR EN EL AREA DE CIENCIAS. CICLO 14-16
COORDINADOR: RAFAEL GONZALEZ FARFAN CENTRO: IES LUIS VELEZ DE GUEVARA

CLAVE: SE/12FC LOCALIDAD: MARTIN DE LA JARA PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 280000
TITULO: EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA
COORDINADOR: MERCEDES CARMEN POYATOS MARTINEZ CENTRO: SECCION IPP SIERRA SUR

CLAVE: SE/14FC LOCALIDAD: DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA DOTACION: 30000
TITULO: ADECUACION DEL CURRICULUM A LAS FINALIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO. REFLEXIONES METODOLOGICAS
COORDINADOR: PEDRO MELARA BAUTISTA CENTRO: C.P. VALME CORONADA

RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la publicación de las escalas propias del personal de Administración y Servicios.

Advertido error en la publicación del Acuerdo de fecha 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de abril), por el que se crean las Escalas propias del Personal de Administración y Servicios, se procede por la presente a su subsanación:

Donde dice: «para su ingreso se exigirá Título de Arquitecto o Ingeniero»; debe decir: «para su ingreso se exigirá Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero».

Huelva, 3 de mayo de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 16 de mayo de 1994, mediante la que se modifica la de 25 de septiembre de 1990, de delegación de competencias en materia de personal.

El Decreto 56/1994 de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias, efectuó una reordenación del catálogo de competencias en materia de personal, de titularidad de las respectivas Consejerías, estableciendo su Disposición Final Primera la habilitación para que por las Consejerías se profundice en la línea de desconcentración iniciada, mediante la delegación de las nuevas competencias asumidas, en aquellos Centros Directivos, más próximos al ámbito personal de aplicación de las mismas.

En tal sentido, con la presente Orden se amplían las competencias, que en materia de personal, han de ejercer la Viceconsejería, Secretaría General Técnica y Delegaciones Provinciales, de esta Consejería establecidas en la Orden de 25 de septiembre de 1990 (BOJA 82, de 2.10.90). Del mismo modo, mediante Disposición Adicional, se efectúa una delegación de determinadas competencias, en el Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales y Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, para el ámbito de las referidas instituciones.

En virtud de los antecedentes expuestos, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 47, apartado 2.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPONGO

Artículo Primero

El artículo primero de la Orden de 25 de septiembre de 1990, pasará a tener la siguiente redacción:

Artículo 1.º 1. Se delegan en el Viceconsejero de la Consejería, en relación con el personal destinado tanto en la Consejería (Servicios Centrales o Periféricos) como en los Organismos Autónomos adscritos las siguientes competencias:

a) La provisión y remoción de puestos de trabajo de libre designación, precisándose informe favorable de la Consejería de Gobernación, cuando el candidato seleccionado sea personal ajeno a la Administración de la Junta de Andalucía.

b) La facultad de resolución de las permutas que afecten exclusivamente al ámbito de la Consejería, y

aquellas que impliquen traslados entre Organismos Autónomos, o de éstos a la Consejería o viceversa.

c) Resoluciones sobre movilidad del personal laboral que afecten exclusivamente al ámbito de la Consejería, y aquellas que impliquen traslados entre Organismos Autónomos, o de éstos a la Consejería, o viceversa.

2. Del mismo modo, en relación con el personal destinado en la Consejería, se delega en el Viceconsejero:

a) Dictar las instrucciones de servicio y dirigir la actividad del personal.

b) El ejercicio de las potestades disciplinarias, con arreglo a las disposiciones vigentes, excepto las relativas a la separación del servicio y a las faltas leves.

c) El establecimiento de los servicios mínimos de la competencia del Departamento.

d) El destino provisional de funcionarios previsto en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.

e) Atribuir el desempeño provisional de puestos de trabajo de igual o inferior nivel, a que se refiere el artículo 27.3 y 4 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.

f) Las propuestas a la Consejería de Gobernación, sobre la revisión de la Relación de Puestos de Trabajo.

g) Las propuestas e informes en materia de compatibilidad para el desempeño de actividades públicas y privadas.

h) La autorización para la realización de cursos fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

i) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio si el desplazamiento se realiza fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

j) Cualquier otra no atribuida específicamente a otro órgano o autoridad de la Consejería.

Artículo Segundo

El artículo tercero de la Orden de 25 de septiembre de 1990, pasará a tener la siguiente redacción:

Artículo 3.º 1. Se delegan en el Secretario General Técnico, en relación con el personal destinado tanto en los servicios centrales, como periféricos, de esta Consejería, las siguientes competencias:

a) La declaración de excedencia, tanto del personal funcionario como laboral, en sus distintas modalidades.

b) La declaración de servicios especiales, excepto en los supuestos contemplados en los apartados a), b) y j) del artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

c) La declaración de la situación administrativa de servicios en otras Administraciones Públicas.

d) La concesión del reingreso desde las situaciones administrativas o laborales con derecho a reserva de puesto de trabajo.

e) El reconocimiento del grado personal consolidado.

2. Del mismo modo, en relación con el personal destinado en los servicios centrales de esta Consejería, se delega en el Secretario General Técnico:

a) La incoación y resolución de los expedientes disciplinarios por faltas leves.

b) Los traslados de funcionarios por necesidades del servicio contemplados en el artículo 27, apartado 2, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.

c) El nombramiento de funcionarios interinos, así como la contratación del personal laboral temporal, previa autorización de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con los sistemas de selección que la misma establezca.

d) La concesión de autorizaciones respecto del deber de residencia.

e) El reconocimiento de trienios y servicios prestados a la Administración.